

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El escrutinio general.

Mañana, á las doce en punto, debe hacerse el escrutinio general, según lo prescribe el artículo 97 de la ley, instalándose la junta inspectora del censo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, asistida de los interventores representantes de las secciones que resulten autorizadas por estas y, procederá á dar cumplimiento á lo respectivamente prevenido para estas operaciones en los artículos 97 y siguientes. El presidente nombra cuatro, como secretarios, para que funcionen conforme al artículo 100. Uno de estos dará lectura de las disposiciones de la ley relativas al acto, y en seguida comenzarán las operaciones del escrutinio, computándose los votos dados en todas las secciones sucesivamente por el orden de numeración, tomándolos de las actas de las mismas. El artículo 102 prescribe lo que debe hacerse en punto á las reclamaciones y protestas que sobre la legalidad de las votaciones hagan los mismos individuos de la Junta, únicos que pueden hacerlas.—Terminado el recuento de los votos, habrá de leerse en alta voz por uno de los cuatro secretarios, y el presidente proclamará diputados electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos. En casos de empate, deberá estarse á lo que dispone el art. 105.

De lo ocurrido en la Junta, ha de levantarse acta detallada por duplicado, que suscribirán todos los individuos de ella que hubiesen asistido. Uno de los dos ejemplares tiene que pasar á la Secretaría de la Comisión inspectora del censo, para que, con las del día 20 y la del 27, y sus documentos, formen juntas el expediente de elección; el otro ejemplar ha de remitirse inmediatamente á la Secretaría del Congreso en el modo y forma que hemos explicado ya con relación á las de los días 20 y 27, y de su contenido ha de librarse una certificación parcial ó en extracto para cada diputado, según lo ordena el art. 107; y aun cuando este no lo determine expresamente, se desprende de su contexto que han de librarse estos certificados por los cuatro secretarios del escrutinio general, con el V.º B.º de su presidente, en papel de oficio ó reintegrados si van en impresos, con un sello equivalente al de oficio.

El secretario del Ayuntamiento, que como de la Comisión inspectora del censo concurre con esta á la votación del día 20, no tiene para que asistir á la del día 27 ni á la del escrutinio general, porque en esta funcionan como secretarios los respectivos interventores.

Los trabajos de la Liga de Granada.

Discurso del Sr. Díaz Ximenez.

Se ha publicado el discurso que leyó el Presidente de la Liga de Contribuyentes, Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximenez, en la Junta general reglamentaria que hubo de celebrarse al comienzo del año. Dice así:

«Es la sexta vez que, honrado por los votos de mis dignos compañeros, os dirijo la palabra desde este sitio, para exponeros los trabajos de la Liga, para hacer el resumen de un año entero de actividad y de constancia en la persecución de los ideales que nos sirven de bandera, y para animaros á persistir en la noble lucha que venimos librando en defensa de la clase contribuyente y trabajadora, tan desatendida en este país en que, por desgracia nuestra, la política absorbe, casi en absoluto, las facultades de los hombres que tienen el deber de regenerarlo y conducirlo al límite de su prosperidad y desarrollo.

Hoy como siempre, me siento orgulloso de ocupar este puesto y de merecer vuestra confianza; hoy como siempre, se ensancha mi corazón al ver el in-

cremento que, en la parte sensata de la Nación, adquieren las ideas que sustentamos, y hoy más que nunca, tengo la satisfacción de poder decir que esta Sociedad ha dado pasos fructuosos en beneficio de los contribuyentes.

En la época de la fundación de las Ligas, al exponer su programa estas asociaciones, aún no bien conocidas, muchos hombres de sano criterio, pero desilusionados, con razón, por infinitos desengaños, nos decían: «Vuestra agrupación es inútil é infructuosa. Una de dos; ó estáis con el Gobierno ó frente al Gobierno de la Nación: en el primer caso, vuestra misión quedará reducida á ensalzar y ensalzar sus actos; en el segundo, ya por desgracia sabe el país lo que merecen de sus gobernantes las oposiciones económicas y el poco influjo que ejercen en la balanza administrativa.»

Dilema era este que parecía bastante exacto, pero que el tiempo y la constancia de la asociación han venido á desmentir.

Hoy, al ver que esta agrupación, ya numerosísima, de hombres de buena fé, que, haciendo abstracción completa de sus diversos ideales políticos, se reúnen, se asocian solo para el bien de la clase contribuyente; que, sin dejar de acatar las superiores disposiciones, protestan de lo injusto, reclaman contra lo abusivo, proponen lo conveniente y dan á conocer lo útil, aquellos mismos que desdeñaban nuestra idea, le ofrecen su concurso, convencidos al fin, como nosotros lo hemos estado siempre, de que si hasta ahora no se han conseguido todos los resultados prácticos que nuestra noble y generosa ambición desea; las Ligas de Contribuyentes serán, dada la inmensa importancia que van adquiriendo, potencia reguladora á la que algún día deberá el país, una parte al menos, del bien y prosperidad que tanto merece.

Diciendo estas consideraciones generales con que me he permitido molestar vuestra atención, y á las que me lleva el entusiasmo que siento por nuestra sociedad, voy á ocuparme, cumpliendo el principal propósito de esta Memoria, de las tareas llevadas á cabo por la Junta directiva y secciones, en el pasado año.

Al dirigiros la palabra en la anterior junta general, grandes eran mis esperanzas, grande mi entusiasmo, creyendo próximos á resolverse, ya que no todos, varios de los importantes problemas que han de iniciar el sonriente porvenir de nuestra amada región, restituyéndola al honorosísimo puesto que la historia no puede negarle, y del que, por desgracia y sin justicia, la arrojaron las presentes generaciones.

Pero, triste es decirlo: el plazo de un año ha transcurrido, y, aquellas aspiraciones no han conseguido traducirse en hechos: aquellos problemas aún no han tenido solución; su estado es casi el mismo; y, si bien subsisten idénticas esperanzas de logro, preciso es que escitemos aún más nuestro tesón, nuestra constancia y nuestra fé inquebrantable, para no dejarnos dominar por la decepción y el desaliento, para combatir sin tréguo por nuestros ideales, para extirpar de la política española esos gérmenes de corrupción que merman su prestigio y trascienden á la esfera administrativa, anulando los mejores propósitos y haciendo ineficaces las leyes más acertadas y moralizadoras.

Eco de justificadas quejas de una inmensa mayoría de contribuyentes, hemos elevado al Gobierno enérgicas reclamaciones sobre la manera de cobrarse el impuesto de la sal, apoyadas eficazmente en Madrid por el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, nuestro digno consocio: la razonada exposición pasó á informe de este Sr. Delegado de Hacienda, sin que hasta ahora se haya hecho notar resultado alguno favorable al contribuyente.

Se ha solicitado con fundadísimas razones el establecimiento en nuestra ciudad del Centro telegráfico, probando hasta la saciedad su conveniencia y los perjuicios generales de su última traslación: pasó también nuestra solicitud á informe de la Dirección de Correos y Telégrafos; ignoramos cual fuera este, pero, si fué contrario, es injusto, y el referido Centro continúa en el punto de peores condiciones para el servicio del Estado, del comercio y de los particulares.

Se han reproducido otras razonadas solicitudes á las respectivas direcciones y ministerios, protestando de los procedimientos empleados para el cobro y premio de las contribuciones, formación de los amillaramientos y otros asuntos de vital interés; reclamando la activa tramitación del expediente de encauzamiento del río Genil, tan necesario si ha de evitarse la ruina de nuestra fertilísima vega; y pidiendo la restauración del Arco de las Orejas; así como el despacho de otros asuntos, concernientes al

alivio del angustioso estado de nuestros propietarios, labradores é industriales; y, si bien todas nuestras quejas, todas nuestras exposiciones, han sido acogidas con benevolencia y promesas de ser atendidas, no han llegado aún á convertirse estas en plausibles hechos, útiles reformas ni justas concesiones.

Los asuntos de más general interés para la vida y porvenir de nuestra región: la concesión del ferrocarril de Menjíbar á nuestra ciudad, uniéndonos á la línea general de Andalucía; el de Linares á Almería y el de Granada á Motril y Calahonda, y el tranvía de esta ciudad á la de Motril, apesar de la fundadísima confianza que nos animaba al finalizar-se el anterior ejercicio, halláanse aún en la misma esfera de las esperanzas, y, no obstante que su realización parezca cada vez más próxima, nada podemos decirnos de cuando llegará á lucir para nuestros deseos tan anhelado día.

Como sociedad, hemos merecido señaladas muestras de simpatía y consideración, que me enorgullezco en proclamar y repetir, tanto de las demás sociedades hermanas, como del Directorio y del Congreso general reunido en Madrid en Octubre último, cuyas sesiones tuve la honra de presidir, consideraciones todas que estimo en lo mucho que valen, no por honor propio, sino por el que merece la sociedad que representaba y la poderosa clase contribuyente de nuestra ciudad querida. ¡Lástima grande que aquel Congreso, sin duda por la precipitación con que se hizo la convocatoria, no revistiera muy ceñidamente el carácter genuino que le corresponde tener para expresar de un modo gráfico las aspiraciones de la inmensa mayoría de españoles que las Ligas representan!

En medio de la amargura que he experimentado al tener que confesar los escasos resultados de nuestra constante gestión, la verdad y la justicia me hacen dedicar un cariñoso recuerdo, un sincero voto de gracias á nuestro querido amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Fuenado Riaño, por la privilegiada atención que esta ciudad y su provincia le han merecido, en la esfera de sus atribuciones, como Director de Instrucción Pública. Notorios son sus actos, cuya justicia é ilustración le enaltecen, y que sus paisanos no deberán nunca recluir al olvido.

Otro muy respetable paisano nuestro le ha sucedido en la indicada Dirección, y sus relevantes dotes de alta capacidad, rectitud y patriotismo nos hacen confiar seguirá la honrosa senda iniciada por su antecesor.

La elevación al ministerio de Fomento de otro ilustre hijo de Granada, del Sr. Marqués de Sardoal, nos hizo esperar también que, teniendo presentes sus palabras y solemnes promesas, procuraría vencer las dificultades que hasta hoy hallaron nuestros proyectos de vías férreas, carreteras y demás medios de comunicación, cuya falta nos separa hoy del mundo comercial y del mundo civilizado; pero hubo de dejar su alto puesto sin consecuencias favorables á nuestra provincia.

En este punto nos place consignar que la digna actitud del Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, Gobernador civil de esta provincia, nos ha hecho concebir gratísimas esperanzas sobre la realización de nuestras soñadas mejoras y nuestros combatidos proyectos, entre los que se encuentran, á más de los enunciados en esta Memoria, la instalación deseada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Antes de concluir debo manifestaros, que esta Junta directiva tiene sometido á estudio diferentes asuntos de vital interés general y provincial, y que, en su sesión última, aceptó con satisfacción lo expuesto en ella por uno de sus socios, el Sr. Seco de Lucena, respecto al proyecto de introducción y cultivo en nuestra provincia del ramil, planta textil de más ventajosas condiciones que nuestros cañamos, y que, de ser exactos los cálculos presentados, abre los horizontes de nuestra agricultura; y que la Junta, en nombre de la Liga, ofreció á favorecer los ensayos de esta nueva industria en la medida de sus fuerzas, haciendo conocer las propiedades altamente benéficas de aquella planta, propagando su cultivo entre los agricultores por medio de la publicidad.

En orden al organismo interior de las Ligas y al desarrollo y propaganda de nuestras ideas, con satisfacción profunda, con el interés del que tiene fé en lo porvenir y en la virtualidad de sus convicciones, debo decirnos que la clase contribuyente de esta provincia va respondiendo á nuestro llamamiento, habiendo constituido sociedades análogas á la nuestra en muchas poblaciones importantes del territorio granadino, tales como Beznar, Gábia Grande, Motril, Guadix, Loja, Benaúlá, Iznalloz, Dilar, Caniles, Cúllar de Baza y Ugíjar, y hallándose en vías de constituirse otras muchas que formarán un núcleo de fuerzas en la opinión pública y en la de los

gobiernos, porque representan genuinamente los elementos de vida del país, y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

He terminado, señores: os he hecho recordar á grandes rasgos nuestros esfuerzos y sus escasos resultados, nuestras decepciones y nuestras esperanzas, esfuerzos poco fecundos, desgraciadamente, no por inercia vuestra, ni por falta de actividad, sino porque los hicierón estériles el egoísmo de la mayoría de los políticos, cuidadosos únicamente de la conveniencia personal de sus amigos y olvidados de lo que contribuye con verdadera eficacia á la prosperidad de la Nación; al desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, á satisfacer las necesidades del contribuyente, á corregir los vicios y corruptelas de la administración, y aminorar las onerosas cargas que sobre aquel gravitan.

Como hijos apasionados de nuestra madre patria, deseamos fervientemente que estas mejoras se realicen en breve, y nos conceptuaremos dichosos si conseguimos llevar un grano de arena al edificio de la moralización administrativa y de la prosperidad del país.

Por vuestro concurso os doy las gracias y os felicito, pues tengo el íntimo convencimiento de que es grande el amor que profesáis al ideal económico y administrativo que nos sirve de bandera, y mayor vuestro acendrado patriotismo que, con los reverses se avalora y se estimula con los desengaños, siendo el áncora de salvación que más pronto ó más tarde, ha de producir el éxito apetecido.

¡Quiera el cielo que nuestro noble tesón y nuestra constancia resistan, como hasta aquí, el deletéreo influjo del escepticismo, que va corroyendo los cimientos de la sociedad en que vivimos!

Que si alguna día, por dicha nuestra, el álito emponzoñador de la política no lo absorbe todo ni todo lo supedita y pospone á los intereses personales, y luce para nuestro suelo el iris de paz, de concordia y de unión en el santo amor de la patria, nos halle siempre, en los tiempos felices como en los adversos, agrupados bajo nuestra bandera, jamás plegada, de todo por nuestra provincia, todo por la prosperidad de nuestra ciudad querida.

PABLO DÍAZ XIMENEZ

Granada 7 de Febrero de 1884.

Las fiestas de Mayo.

Perdiéronse en las brumas del pasado las Mayas, con su singular cohorte de hermosas hijas del pueblo, sus nobles aventureros, sus poetas galantes, sus estudiantes revoltosos, sus alguaciles apaleados y sus matones de oficio; se extinguieron para siempre aquellos cantos populares con sus poéticas melodías, sus intencionados versos y sus bailes, trasunto de las antiguas ceremonias griegas y romanas que se organizaban en Mayo en honor de Flora, diosa de la primavera;—solo la tradición nos revela envueltas las galas de la poesía misteriosa del pueblo noticias vagas de las fiestas de la reina de Mayo: reina de un día, elegida entre las más bellas hijas del pueblo, y ante quien se inclinaban los cetros de las monarquías hereditarias, las esplendentes coronas del génio de las artes y los inmarcesibles laureles de los héroes. De todos aquellos animados cuadros en que se confundían los nobles y el pueblo, los capitanes y los soldados, los galanes y los aventureros, apenas resta un ligero esbozo de inciertas líneas y vagas tintas; mas en él aparece caracterizado por sus costumbres, sus usos y sus sentimientos, el pueblo de nuestra nación.

Las fiestas de las Mayas, si bien es verdad que tienen su origen en las que la antigua Roma dedicaba á la hija de Atlante y madre de Mercurio, tienen carácter esencialmente español.

Maya, la mayor de las pléyades, la que tal vez nombraron los romanos la *buena diosa*, (1) fué venerada en la España romana, y en

(1) En la mitología india aparece también una diosa llamada Maya, madre de la naturaleza y de los dioses de segundo orden. Bahma la produjo y después engendró con ella la Trimurti.—La voz viene del sanscrito y significa ilusión.—Diccionario étimo-lógico, Darric.

su honor se celebraron fiestas al comenzar el mes de Mayo. En ellas elegíase una doncella, se la ataviaba ricamente, se la designaba con el mismo nombre que á la diosa, ofrecíase en sacrificio un puerco castrado (*ma-jalis*) y se celebraban en su obsequio danzas, cantos y músicas.—Eruditos como Bossart, Matamoras, Capmany, Bárcia y otros muchos, opinan que la etimología de la palabra *maja* es *maia*, voz latina y nombre de la diosa ya referida.

Los bárbaros, al invadir nuestro suelo, tomaron de los naturales del país usos y costumbres, fiestas y ceremonias, que el tiempo reformó despues, y que más tarde la religion católica modificó sábiamente. Desde esa época, aparecen unidos muchas veces los rituales religiosos y las costumbres populares de nuestra España.

Si la *Maya* de las famosas fiestas del siglo de oro de nuestra literatura, de la aventurera corte de Felipe IV, nace allá en Roma envuelta en antiguas mitologías, la ceremonia de adornar con frescas flores, ciatas y frutas un árbol sin hojas á que se llamó Mayo, y en torno del cual se han celebrado en varias épocas fiestas y bailes, tiene su origen tambien en las costumbres de Roma.—Talvez ese árbol seco, cuyas hojas parece que quieren renacer las flores y las frutas de la naturaleza que luce entonces sus más hermosas galas, sea representacion de ese mes, aunque se sepa que la ciudad de los Césares personificaba á Mayo en un hombre de unos 50 años, vestido con larga túnica y con un cesto de flores y un pavo real á sus plantas. (1)

Quando los árabes penetraron en España, hicieron lo que antes habian hecho los bárbaros: adaptar las costumbres de los invasores á las de los subyugados. La corte de los califas de Córdoba, es la primera de las monarquías hispano-árabes que celebran las fiestas de Mayo, representacion de la Primavera; de la época de las flores. Los poetas árabes recitan sus más inspiradas poesías, que los califas premian con hermosos presentes de olorosas flores; las cantarinas cantan y bailan en las poéticas fiestas primaverales, y los caballerescos guerreros y hermosos galanes de aquella corte fastuosa y brillante regalan las flores más bellas á sus mujeres queridas.

Del exámen de los datos á que hemos hecho ligera referencia, resulta, en nuestra opinion, comprobado, el origen de las famosas fiestas populares de Mayo.

La iglesia católica, quizá para borrar costumbres paganas, dedicó el mes de Mayo á María, madre de Jesús, y designó el dia 3 para la fiesta de la Invencion del sacrosanto signo de la Redencion del mundo.

Hace muchos años, la fiesta de la Cruz de Mayo fué una de las fiestas españolas más características; decae ya y como otras muchas, deja tras de sí un mundo de recuerdos, de tradiciones y de leyendas.

Las fiestas de Mayo, por lo tanto, casi están reducidas hoy á esos poéticos cultos que en el templo, á la tranquila luz de la blanca cera, se celebran en honor de María Inmaculada, desde cuyo altar exhalan suaves perfumes bellísimas flores. Místicas melodías, tranquilas pláticas religiosas, hermosas oraciones, todo se une ante el altar en que se venera la hermosa imagen de la Virgen de Mayo: de la más poética representacion de la madre de Jesús.—V.

Miscelánea.

No es cierto. En algunos pueblos se ha propalado la noticia de que el Sr. Diaz Ximenez retira su candidatura para senador: competentemente autorizados, podemos decir que esa noticia es falsa, pues el Sr. Diaz Ximenez, que, ha representado varias veces á la provincia en la Alta Cámara, hállase

(1) En Francia, hasta el siglo XVIII ha durado la costumbre de ir 25 clérigos desde París al bosque de Bondi, procesionalmente, vestidos con túnicas rojas y montados á caballo, para señalar tres encinas de las cuales se cortaba un tronco sin hojas ni raíces, que se plantaba despues en el palacio de Justicia, en el *patio del Mayo*.

dispuesto á luchar con todas sus fuerzas. Los numerosos amigos que el presidente de la Liga de Granada tiene en la provincia, nos aseguran que su triunfo es indubitable, á no ser que en la eleccion se llegue al colmo de la arbitrariedad y del abuso, lo que es difícil, dada la calidad, el reducido número de los votantes y la forma de la votacion. El Sr. Diaz vá á las urnas con el carácter de independencia de que le revisten su posicion y sus antecedentes, por todos conocidos; y si no le secuestran sus votos, irá á las Cámaras á defender los intereses económicos de la provincia, por desgracia nuestra, maltrechos y abandonados de los gobernantes. La construccion del puerto de Calahonda, prometida por ministros anteriores al Sr. Diaz Ximenez; la del ferrocarril de Motril á Granada, y del de Menjívar á Granada, porque tanto trabajó y al que consagró parte de su capital y sus valiosísimos esfuerzos, el ilustre granadino D. José G. Villanova, de acuerdo y con el eficaz concurso del Sr. Diaz Ximenez; y otros proyectos y esperanzas, por cuya realizacion ambos señores trabajaron unidos, han menester de personas independientes y amantes de su país, que las promuevan y activen, para que algun dia luzca la aurora del bienestar y del progreso económico en los horizontes de este desgraciado pueblo.

Juventud católica. Esta noche, á las siete y media, celebra sesion la seccion de ciencias morales y políticas, en la que hará el resumen de la discusion habida acerca de *El origen del lenguaje*, el catedrático D. Joaquín María de los Reyes.

Han tomado parte en la discusion, los señores Artacho Contreras, Rueda y Garcia Barroso.

E. P. D. Ha fallecido en Málaga la distinguida señora doña Francisca de P. Escovar y Bailen, madre del laureado poeta don Narciso Diaz de Escovar. Las virtudes que la adornaban han hecho que su muerte sea muy sentida.

Subastas. Darro y Bubion subastan los arbitrios de consumos, los dias 11 y 18 del corriente.

Toros. Segun nos dicen, la corrida de mañana dejará satisfechos á los aficionados más exigentes. Algunos que vieron ayer el ganado, nos aseguran que sus condiciones son brillantes: de libras y bien puestos, pocos *dichos* de mejor estampa se han echado al redondel. Si en la lidia responden á lo que hace esperar su presencia, el espectáculo promete ser muy lucido.

—Los toros se hallarán, durante el dia de hoy, espuestos al público en la casería de D. Manuel Gallardo, camino de Pinos Puente. Ayer fué muy numerosa la concurrencia que pasó á verles á las inmediaciones del balneario de Sierra Elvira, donde se encontraban. Hoy, que están más próximas á la poblacion, se organizan varias expediciones de aficionados á la citada casería.

—A las cuatro de la tarde se verificará en el redondel de la plaza, la prueba de caballos, á la que debe asistir la comision municipal nombrada al efecto. El acto es público, no exigiéndose billete ni contraseña para entrar á presenciario.

—Más adelante publicamos, en brevísimos resúmenes, las biografías de Frascuelo y Hermosilla que matarán los seis toros de la corrida de mañana.

Compromisarios. Verificada la eleccion de los Compromisarios de la ciudad de Loja, el 30 de Abril último, para la eleccion de Senadores, resultaron por unanimidad los Sres. D. Ramon de Campos y Cervetto, Conde de Castillejos; Excmo. Sr. D. Fernando de Campos, Marqués de Loja, y D. Enrique de Alcaráz Jurado.

Viaje. Dice un periódico de Madrid: «El capitán general de Granada llegó á Málaga el domingo, y la noche del sábado hubo patrullas de Guardia civil por las calles en aquella poblacion, ocupando otras parejas la planta baja del palacio obispal, la torre de la basílica, el local del antiguo consulado de comercio y algunos otros puntos.»

El proceso del Salar. Acompañada del señor marqués de Corvera, ha estado en

la presidencia del Consejo la señora marquesa del Salar, para interesar al Sr. Cánovas en favor del indulto de los cuatro reos condenados á pena capital por el delito cometido en el pueblo del Salar.

Riñas de gallos. El jueves no se verificaron en el circo gallístico, por haberse aplazado varios desafíos para hoy. El domingo, para que los aficionados puedan concurrir á la corrida de toros, dará principio el espectáculo á las diez de la mañana.

Precios.—Batacas, 0'50 pesetas.—Entrada general, 0'25.

La Ibérica del Ateneo. Hemos recibido un ejemplar del programa de la *Ibérica*, certámen literario que celebrará el Ateneo granadino en las próximas fiestas del Córpus. Este programa, ya es conocido de los lectores, pues lo publicamos hace algunos dias. El pensamiento de la *Ibérica* se ha recibido con aplauso por todas las personas amantes de la literatura y de las tradiciones poéticas de nuestro país.

Quintas. Se ha señalado los mártres para el ingreso ante la Comision provincial, de los mozos que aún no se hayan presentado.

Crimen. El 27 del mes anterior fué muerto de un tiro, de noche, y en la calle Real de Dólar, Antonio Ramirez Lavilla. El agresor fugóse y no ha sido capturado aún.

Literato. Ha visitado á Granada, con objeto de tomar datos para escribir una crónica del viaje del príncipe imperial de Alemania por España, el escritor alemán M. Walker.

¡Así anda todo! Aún no se han recibido en los Institutos y Universidades los impresos de matriculas, traslados, espedientes de grados y certificaciones que han debido usarse desde primeros de Setiembre del 83. Anteayer concluyó el plazo de las traslaciones de unos á otros establecimientos, formalizadas de cualquier manera sin unidad ni concierto.

La mayor parte de los jefes de dichas escuelas, vienen representando ante la Direccion de Instruccion pública el caos que reina en su administracion y nada se hace por corregirlo.

El 1.º de Mayo debieron cobrarse los derechos académicos en vista de las inscripciones de matriculas, y ni éstas han llegado á los establecimientos ni tampoco los recibos de aquellos derechos. Ya no hay tiempo material, aún cuando se reciba, para llenar y formalizar los documentos. ¿Cómo van á hacerse los exámenes sin matriculas, actas y papeletas de su resultado?

No faltarán luego órdenes y amonestaciones á las secretarías de Institutos y Universidades por las faltas en que incurran con tan anómala situacion, que todos los dias les hace discurrir para salir del paso y subsanar por el momento lo que produce el abandono de la Direccion ó el ministerio de Fomento.

Apoderados de clases pasivas.—Por virtud de una reciente real orden, el ministerio de Hacienda reconoce aptitud en los funcionarios públicos, para ser apoderados de los individuos de clases pasivas, siempre que los empleados que las obtengan acrediten el pago de la contribucion industrial y no sirvan en las oficinas interventoras de las Cajas del Tesoro que deban satisfacer los haberes de los poderdantes.

Provision de relatorias. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 523 de la ley orgánica y con lo informado por el consejo de Estado y tribunal Supremo se provean por oposicion directa las relatorias y secretarías de sala vacantes.

De mal en peor. Por espacio de muchos años han venido las canales de las casas, mortificando á los transeuntes, arrojando reunida sobre sus cabezas el agua que les hubiera caido y la que no debería caerles.

Una disposicion municipal muy acertada prohibió aquellas cataratas artificiales, y al fin nos vimos libres de ellas en todos los edificios que no han tenido bula, pero el reme-

dio han sido tan incompleto como habrá podido convencerse de ello todo el que en la mayúscula temporada de lluvias que venimos experimentando, haya tenido que salir á la calle.

De las canales añas podia librarnos el paraguas; de las que graciosa y espléndidamente se vierten á pocos centímetros de la acera, inundándola, no hay medio de librarse.

Se han cambiado, pues, las duchas, por los pediluvios, y como éstos son ahora inevitables y muy perjudiciales, nos permitimos llamar la atencion del celoso alcalde á fin de que procure que las aguas recogidas de los edificios viertan por debajo y no por encima de las aceras, remedio sencillísimo á un mal bastante grande.

Extincion de gravámenes. La *Gaceta* publica una R. O. disponiendo:

1.º Que para hacer constar en los libros de Registro la extincion de gravámenes que solo estén mencionados en las respectivas inscripciones de las fincas á que afecten, se extienda al márgen del último asiento de la misma finca en que aparezca hecha la mencion, una nota concebida en los siguientes términos: «Cancelado ó subrogado, ó reducido, etc., el censo, hipoteca, etc., que se menciona en la inscripcion adjunta, segun escritura otorgada por... y... ante el notario de..., D..., el dia..., que ha sido presentada en este Registro á... de tal dia, como consta del asiento número..., folio..., libro del Diario.» Fecha, media firma y honorarios. Por esta nota se devengarán los honorarios señalados en el núm. 7.º del Arancel.

2.º Que cuando el gravámen afecte á más de una finca la primera nota que se extienda en los tomos de un ayuntamiento ó seccion se redacte en los términos ya expresados, y las demás que hayan de extenderse en los tomos del mismo ayuntamiento ó seccion se refieran á la primera nota del modo siguiente: «Cancelado, subrogado, etc., el censo, hipoteca, etc., de que se hace mencion en la inscripcion adjunta segun nota al márgen de la inscripcion, número..., finca núm..., folio..., tomo... de este ayuntamiento ó seccion.» Fecha, media firma y honorarios. Por estas notas se devengarán los honorarios señalados en el núm. 6.º del Arancel.

Casos y cosas. Anteanoche, en la casa núm. 5 de la calle de las Monjas del Cármen, que habita D. José Cárdenas, robaron un baul que contenia varias prendas y efectos. No se ha hallado á los ladrones.

Borrachos escandalosos, 4.

CHARADA.

Letra vocal es la prima
y la terciá consonante;
en mí todo se caldean
con tal fuerza tierra y aire,
que fatigado el visjero
sueña con verdes oasis
y fuentes de agua dos prima
para refrescar las fauces.

Solucion á la última: SOL FEO.

Frascuelo y Hermosilla.

Nació en Churriana el 21 de Diciembre de 1841. Niño aun, se trasladó en compañía de sus padres á Madrid, donde se dedicó en compañía de su hermano Frascuelo al oficio de papalista. Tenia gran aficion al arte del Toreo y tomó parte en varias novilladas, sufriendo una grave cogida en el pueblo de Chinchon. El célebre banderillero Matías Muñiz, viendo las buenas condiciones del muchacho, protegióle en su carrera y logró de Cayetano Sanz lo admitiese en su cuadrilla como banderillero. Despues de sufrir varias cogidas, toreó Frascuelo en 1866 como espada sin alternativa en varias plazas de España, distinguiéndose por su serenidad y valentía. En 1867, le dió Cúchares la alternativa en Madrid. En 1868, altertó en dicha plaza con el *Tato* y el *Gordito*, y desde entonces hasta 1870, trabajó con *Lagartijo* como segundo. Frascuelo torero sereno y ceñido y ejecuta toda clase de suertes, desde matar recibiendo hasta parar los toros con el capote. Siendo banderillero sobresalió en el *quiebro* en la ailla y banderillas de frente.

Nació en Sanlúcar de Barrameda, en 1847. Sus padres procuraron darle una regular instruccion en las primeras letras, dedicándole despues al ejercicio de correitor de granos. Muertos los padres de Hermosilla, y no contando en su familia con persona que tomase bajo su direccion la casa, varió éste de género de vida por no tener representacion bastante

para continuar en los negocios. Con anterioridad á la muerte de sus padres, Hermosilla gustaba de derribar reses bravas desde el caballo y capearlas frecuentemente. Lo que antes ejecutaba como pasatiempo, llegó á tomarlo como recurso, toreando en las novilladas siempre que podía. En 1870, deseoso de continuar en sus aficiones al toreo, marchó á Cuba, donde en union de varios aficionados dió varias novilladas en Matanzas. No satisfacía esto sin embargo á Hermosilla, que partió á Lima, dándose á conocer como banderillero del infortunado Ponce, que era jefe de una buena cuadrilla. Este, viendo los adelantos del joven banderillero, le cedió varios toros para estoquearlos y consiguió lo ajustaran como matador para trabajar con él en las plazas de Montevideo, Rosario, Santa Fé y otras. En la de Méjico sufrió una herida grave en la parte interna del muslo izquierdo, que lo dejó baldado. Volvió entonces á España y restablecióse completamente con el auxilio de los baños de Arceña. El 12 de Mayo de 1874, tomó en Madrid la alternativa de manos de Lagartijo, toreando con este diestro y el célebre Frascuelo, seis toros del señor Miura, quedando como bueno y demostrando gran aplomo y serenidad á la cabeza de los toros en la suerte suprema. El 20 de Setiembre del mismo año, sufrió otra cogida en la nueva plaza de Madrid, al arrancarse al volapié en su primer toro del duque de Vargas que le atravesó el musloderecho, infiriéndole una herida de 5 pulgadas de longitud y dos de profundidad. Volvió á América, donde trabajó con gran aceptación y regresó á España el 75. Hermosilla tiene un toreo reposado y ceñido, revelándose en él la escuela rondeña en que tanto se han distinguido Juan Leon y Dominguez.

Atropellos electorales. (I)

Desde Bérchules (distrito de Orgiva.)

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Habiéndose anunciado por un edicto de la Alcaldía fecha 17 de los corrientes, que el local designado en esta seccion para verificar la eleccion de Diputado á Cortes era la Casa Capitular; en su virtud, la casi totalidad de estos electores, adictos al dignísimo candidato D. Fernando Escavias de Carvajal, se constituyeron á las siete de la mañana de este dia en la plaza pública, contigua á dicho colegio, esperando con todo orden que el reloj de la torre anunciase la hora legal de las ocho para emitir sus sufragios en favor del referido señor: pero que habiendo trascurrido dicha hora con algun exceso, y acentuándose el rumor de que la autoridad local, obediendo á un plan estratégico derivado de cierta parte, trataba de burlar con menosprecio de las leyes el tan legítimo derecho de estos electores, mediante á que en su mayor parte no apoyaban la candidatura oficial del conde de Casa Sedano, sospecharon que la indicada noticia seria cierta, y tanto más cuanto que no comparecía el alcalde ni un delegado suyo, y la puerta del colegio continuaba cerrada, habiendo pasado dicha sospecha al grado de la más completa evidencia al presentarse á las ocho y media de la mañana en la puerta de la Casa Capitular un hijo del primer teniente de alcalde, quien con el descaro más inusitado, en presencia de más de cien testigos y con arma al brazo fijó un papel en aquella, el cual, examinado, resultó ser un edicto del alcalde, de fecha 14 del que rige, anunciando al vecindario que la Casa del municipio habíase trasladado á los bajos de la que habita don Justo Zapata Capilla, regidor síndico y hermano del alcalde, sita en el barrio de Alcutar y distante más de un kilómetro del punto céntrico de esta poblacion, protestando que el legítimo local no ofrecia condiciones higiénicas, sin tener en cuenta que este siempre se ha utilizado para su destino y especialmente para Colegio electoral; pero que previendo su derrota la autoridad local interina la cual no contaba ni con 30 de los 200 y pico de electores de que consta esta seccion para apoyar al candidato de oficio, no reparó en pelillos y se valió de tan escandaloso medio y altamente reprobado por la ley y el sentido comun, á fin de constituir la mesa con interventores nombrados á su capricho, invalidando á los cuatro que la Junta del censo de Orgiva habia designado con vista de las propuestas para dicho acto y que apoyan al citado candidato D. Fernando Escavias; y así se demostró cuando personándose los indicados interventores en el improvisado Colegio, no sin di-

(1) Remitido.

fiultad, pues querian impedirselo cuatro hombres armados que estaban situados en la puerta, hicieron al alcalde la más cumplida reclamacion de su derecho, ostentándole la credencial, y fueron de la manera más ignominiosa rechazados, viéndose precisados á salir del local á través de un grupo de gente armada que sin ser electores tenian aquel invadido, contraviniendo así la autoridad á las prescripciones legales, puesto que ni el más remoto sintoma existia de que se alterase el orden público, y demostrando en ello no ser otro el propósito que el de infundir terror al cuerpo electoral, habiéndose dado el caso de decir en alta voz uno de los armados, que á nadie se permitia la entrada. De todo lo cual se le dió parte inmediatamente á este Juez municipal, quien instruye el oportuno proceso, y de ello tambien se ha levantado acta por un Notario.—José Perez Soto.

Publicaciones.

La Moda Elegante Ilustrada. El advenimiento de la primavera implica para las señoras, y especialmente para las madres de familia, una cuestion importantísima: hay que renovar las *toilettes*, adoptar nuevos sombreros, confeccionar trajes primaverales para los niños y las señoritas. En casos tales, una señora que quiere conciliar la elegancia y la distincion con la economía bien comprendida, obra cuerdamente recurriendo á los consejos de un guia seguro y experimentado, como el conocido periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyos últimos números contienen el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de las últimas novedades creadas por las mejores casas de París para la presente estacion.

Recordamos á nuestras lectoras que *La Moda Elegante Ilustrada*, á la vez que es el más completo de los periódicos de modas, reúne la recomendable circunstancia de estar al alcance de todas las fortunas, pues los precios de suscripcion á sus diferentes ediciones varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas al año.

La Admistracion de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid, r. mite gratis un número de muestra y el prospecto á las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la publicacion.

La Alhambra. Se ha repartido el número 12 de la revista *La Alhambra*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Baltasar Martínez Duran La redaccion. —*Las polémicas musicales;* carta I. Rafael Gago y Palomo. —*Abu Adel Allah-Mohammed.* A. —*La cruz de Mayo* Francisco de P. Valladar. —*La líberica del Ateneo—Maliha.* Francisco Jimenez Campaña. —*Movimiento artístico.* —*Notas bibliográficas.*

A este número acompaña una cancion española titulada *La golondrina*, letra de don Pedro A. Alarcon, y música de D. Francisco R. Murciano.

La Gaceta Médica. Se ha publicado el núm. 20 de la *Gaceta Médica*, cuyo sumario es como sigue:

«Recoleccion de cráneos para estudios antropológicos, por *D. Federico Olóriz Aguilera.* (Conclusion) —Osteo contraditis sifilítica de los recién nacidos. (Traduccion directa del alemán.) —REVISTA ESPECIAL DE CIRUGÍA, por *D. Jose Pareja Garrido.* —REVISTA NACIONAL, por *D. Joaquin Hernandez Pelegrina.* —REVISTA EXTRANJERA, por *D. Manuel Ruiz Moron.* —CRÓNICA.»

Cartera oficial.

Boletín de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Se halla vacante una plaza de agente de orden público de 3.ª clase. Se solicitará en diez dias.—El 12 de mayo se subastara en 1250 pesetas, el disfrute de espartos en Orgiva. —D. Juan Alguacil Fernandez, he solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina plomiza *Resurreccion del Señor*, en Monachil, y don Eduardo Salmeron Garzon, la de otras 12 de *La Liebre*, en Lanteira.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Circular señalando como plazo improrrogable hasta el 10 de mayo, para que remitan los alcaldes las matrículas de subsidio industrial.

DEPUTACION PROVINCIAL.—Distribucion de fondos

para el mes de mayo. Importan los gastos, 130.005'2 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.—Pueblos en que se efectuará el cobro de las contribuciones durante el mes de mayo, por los recaudadores que se mencionan.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada publica las cuentas de gastos é ingresos, respectivas al tercer trimestre de 1883 á 84.—Orgiva, Pinos del Rey, Agron y La Peza, proceden á rectificar sus amillaramientos.—Molvizar y Lújar, subastan los arbitrios de consumo.

Servicio de la Plaza para el 3 de Mayo de 1884. —Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de dia, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Recluta, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 1.º Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 61'20; Idem exterior, 61'35; 2 por 100 interior 00'60; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'00; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 264'00.

Matadero público. Reses carnizadas en el dia 2 de mayo de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 78 cabezas con 856 kilos, 1'25 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 3 con 523 kilos, 1'72 pesetas, 27 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, en vivo y muerto, resultando comunicables.—F Jimenez.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2648 fanegas: entrada de hoy, 341. Total existencia de ayer, 2987.—Venta: A 10 pts. 75 cénts. la fanega. 70 fanegas.—A 11 pts. 00 cénts. la id. 87 id.—A 11 pts. 25 cénts. la id. 31 id.—A 11 pts. 50 cénts. la id., 29.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 58 id.—A 12 pts. 00 cénts. la id., 70 id.—Total vendido, 345 fanegas.—Balance: Existencia, 2987 fanegas.—Vendido, 345 id.—Sobrante para hoy, 2642

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cénts. á 6 pts. 00 cénts. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 cénts. á 10 pts. 00 cénts. la id.—Maiz, de 9 pts. 00 céntimos á 10 pts. 50 cénts. la id.—Yeros, de 9 pts. 50 pts. á 10 pts. 50 cénts.—Guijas, de 00 pts. 00 cénts. á 00 pts. 00 cénts.

Cultos.

Dia 3.—La Invencion de la Santa Cruz.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Isabel; á las diez funcion á la Stma. Cruz, predica D. Francisco Ruiz Polo, á las seis rosario y ejercicios.—En la Catedral, á las ocho, rosario, á las nueve, misa mayor y despues procesion.—En la iglesia de San Cecilio, á las once hay funcion al Stmo. Cristo de los Favores, predica D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela; á las seis de la tarde saldrá una devota procesion con la banderola del Stmo. Cristo de los Favores y la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, por el Campo del Príncipe, se celebrará la Corona dolorosa, y ante el sagrado simulacro se hará el ejercicio de las cinco llagas, y se concluirá con la salve y letanía.—La novena de Santa Catalina de Sena sigue en su iglesia á las cinco, y hay sermón.—En las Capuchinas, á las cinco sigue la setena de San José, hay sermón y se hará la devocion de las flores de María Santísima.—La misma devocion se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, Comendadoras, iglesia de la Presentacion, Carmelitas calzadas, Santa Inés, Santa Ana, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, San Justo, el Salvador, el Sagrario, San Matías, las Angustias, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Juan de los Reyes, Capuchinas, San Juan de Dios y la Magdalena.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.—Dia 4. Jubileo de las 40 horas iglesia de San José.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de Mayo de 1884.

Ayer tarde llegaron á Madrid los telegramas dando por terminadas las partidas de Navarra y Cataluña, pero como tuvo la primacia el ministerio de la Guerra, pocos periodistas se enteraron á tiempo de enviar la noticia á provincias, pues vinieron á ser del dominio de todos en las últimas horas de la tarde. La partida que mandaba Mangado fué alcanzada y batida cerca de Orbaiceta y, despues de lucha tenaz, dispersada, quedaron muertos en el campo el referido Mangado y cuatro de los suyos, con más dos heridos y dos prisioneros. Hubo, por parte de las tropas del gobierno, dos carabineros muertos. Telegrama posterior hace subir el número de muertos con Mangado, á ocho, y cuatro prisioneros. El resto de la partida penetró bien pronto en Francia.

Respecto de la otra partida de Santa Coloma de Farnés, fué hecha prisionera en Olot. Estaba compuesta de un comandante, un capitan, dos tenientes, tres alféreces, dos sar-

gentos, un cabo y cuatro soldados, que son los presos que hoy han llegado ya á Gerona, en donde se les formará consejo de guerra. No han podido ser cogidos algunos otros individuos de los sublevados en Santa Coloma.—En el ministerio de la Guerra se instruye expediente, para recompensar á los militares que se han distinguido en ambos hechos de armas, asegurándose que ya están acordados algunos ascensos, sobre todo el del comandante Sor que derrotó á Mangado y el del coronel Camprubí, que copó á los fugitivos en Olot.

Pero aún no ha terminado todo. Al notar-se anoche las conferencias que celebraron los ministros de la Guerra y Gobernacion y la prisa con que este acudió á la presidencia á ver á Cánovas, se supuso que algo nuevo ocurría. Y en efecto, otra partida habia aparecido en el Ampurdan, allá entre Figueras y Gerona, de que hasta ahora tenemos pocas noticias porque que cortado el telégrafo en los primeros momentos no ha habido medio de conocer detalles. En Zaragoza se habla de otra partida en Cinco Vallas, y en distintos lugares de Cataluña y Aragon de prisiones preventivas.—Romero ha dicho esta tarde que al gobierno no ha sorprendido estos detalles, pues los esperaba: dadas las órdenes para la insurreccion han tenido que estallar estos chispazos sin duda por no saber á tiempo que estaba desbaratado el plan revolucionario.

Como V. vé, estas noticias no tienen nada de floridas ni se ajustan al padron de paz y trabajo. Pero no paran en lo dicho: anoche circuló la de la voladura del polvorin de San Felipe en la Habana, que estaba situado cerca del Castillo de Altares, junto al mar. Se ocupaba en operaciones con la pólvora un capitan de artillería con diez artilleros, los cuales fueron muertos, lo mismo que la guardia compuesta de un ayudante y diez soldados. El hecho ha sido casual: la poblacion ha sufrido mucho y ha habido otras desgracias. En los primeros momentos hubo gran alarma.

Continúan publicándose detalles de la desgracia de Alcúdia, debatiéndose con calor sobre si el hecho fué ó no casual; me parece que al fin triunfarán los que suponen la ausencia de criminales manos, pues los por menores denuncian que estos tienen razon. Pero el pleito no está definitivamente fallado, y las disputas siguen con brio quedándose perplejo el ánimo de los neutrales sin saber á que carta quedarse.—Y como hoy no parece sino que estoy condenado á ocuparme en noticias desagradables concluiré este párrafo diciendo que la prision de Comenge se confirmó por la Audiencia, con lo cual dicho se está que ya tiene para rato el simpático redactor de *El Progreso*. Este periódico ha sufrido denuncia por falta en su artículo titulado *El rey enfermo*.

Hoy no ha habido Consejo de ministros con el Rey á causa de continuar la indisposicion que á este aqueja; pero varios de los consejeros responsables han estado hoy en la Presidencia. En algunos departamentos se trabaja con actividad en los presupuestos que Cos Gayon se ha comprometido á presentar en este mes á las Cortes.—Las noticias de lucha para Senadores acusan el triunfo natural de los candidatos adictos para compromisarios; y de los distritos donde aún anoche habia duda se tienen noticias exactas, como de Benavente se sabe la derrota de Navarro Rodrigo.

En el ateneo y en la sesion de literatura propuso el conocido y elocuente orador P. Sanchez la referma del colegio de Bolonia en donde se malgastan grandes sumas que debieran emplearse en subvencionar jóvenes de porvenir en las letras, á quienes la escasez ahoga. El virtuoso sacerdote fué aplaudidísimo, elogiándose tan útil pensamiento.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche, á las ocho.—Tercera representación de la zarzuela en tres actos, BOCCA CICIO.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año 1892 la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER.

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

LA NUEVA FUNERARIA 34.- Mendez Nuñez, 34.- Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Muebles de regilla. Gran depósito en la Estrella del Norte, plaza del Carmen.

Baños ternaes de Graena. Primera temporada oficial de 1884.- Temperatura á voluntad de 18 á 42 grados.- Las reformas introducidas y el nombramiento del Sr. D. Ramon Torner para director de ellos, son una garantía para los pacientes que hagan uso de sus benéficas aguas.- Están abiertos hasta el 24 de Junio.

Canto y piano. Profesor Bartrott. Ha trasladado su domicilio al Zacatin, entrando por la Acaicería, 9, principal, derecha.

Prontuario de piano: Sistema Wilhem y Froebel (alema.) adoptado única y exclusivamente para las jóvenes que no desean poseer del divizo arte sino los conocimientos indispensables para no hacer un papel desairado en sociedad. Se asegura que, (dada una regular aptitud ó inteligencia) á los 4 ó 5 meses lo más, de verdadero estudio, se puede ejecutar lo que más plaza de las infinitas y preciosísimas piezas fáciles del repertorio moderno. Puede el que quiera avistarse con el profesor, de 10 á doce de la mañana.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna otra: venta á plazos desde 10 rs; semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía limitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos devaja y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Albóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de mensaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Segrario.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.-GRANADA.-CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España; por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este intoligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el dia.



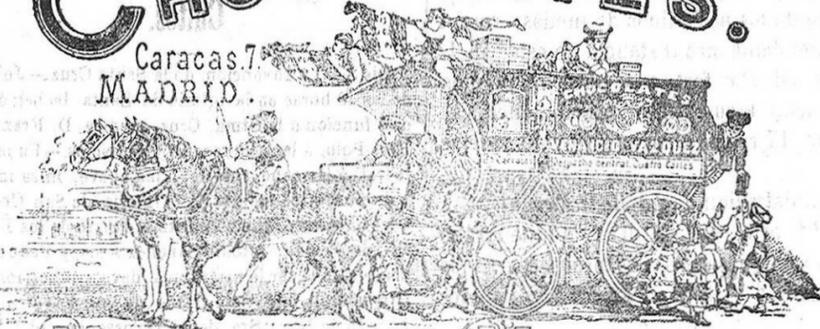
No comprad calzado sin ver antes del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.-S. M. la

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.- Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

CHOCOLATES.

Caracas 7
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

1117 M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolas 7 MADRID

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.-D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.-Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

Unas personas decentes, alquilan habitación amueblada, para señora ó caballero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razon.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

MODISTA. Con prontitud, perfección y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, en la calle de San Agustín, 5.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.-Su gabinete, Reyes Católicos 8.-2.º

Se vende una casa principal plaza de San Agustín, núm. 4.-Baron, Acera de Darro, 14, 16 y 18, 2.º

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.-NOTA.-Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.-Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.-Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.-Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viedos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al fecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.-Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.-Corrugcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empaques por procedimientos muy modernos.-Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.-Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.-En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.-Tambien hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.-Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pié; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.-Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fabrica, 2 1/4 rs.-Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.-Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.-Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.-Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.-Guardapolvos género catalán, á 114 rs.-Id. id. inglés, muy ricos, á 200.-Id. punto id. id. á 260.-Todos con magníficos y elegantísimos forros.-Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineros y otras formas de gran gusto.-Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarabia, 20, contiguo á la tienda de plizcalla La Perla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En a misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

La Moda Elegante Ilustrada. Periódico de señoras y señoritas.-Año XLIII.-La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por mision poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía. cualquier que sea la categoría social á que pertenezcan.-*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural, magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.-Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4'25 el trimestre.-Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal.-Madrid.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.-Entrada Libre.-47, Zacatin 47.-Precio fijo.-Granada.-En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran coleccion en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmaritas, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en sibilu para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en buterías, como cedeñas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñas, y adornos para cabezas. Completa coleccion de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.-Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.